

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de enero del año 2025, a las 16 horas con 15 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

Babún Ruth, presente.
CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENTA LIBERTAD.- Presente,

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Presente, Novella.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 16 horas con 16 minutos del día lunes 13 de enero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha; con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo y habiendo Quórum Legal; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, derogan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación orgánica. Que presenta el Diputado: Jesús Padilla Estrada.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de políticas de protección de menores de edad, programas emergentes de control sanitario y de urgencias epidemiológicas, así como para la reintegración de los migrantes en retorno. Que presenta la Diputada: Ana María Romo Fonseca.
7. Lectura de la propuesta de Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

8. Discusión y aprobación en su caso, de la agenda legislativa del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable LXV Legislatura del Estado.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de nuestro Ley Orgánica. Someto a consideración de los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente el Orden del Día que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, si autoriza registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, bienvenido.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día; y también le solicito se justifique la inasistencia de la Diputada Karla Guadalupe Estrada García. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada

Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de enero del año 2025, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Dayanne Cruz Hernández, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0065, de fecha 13 de enero del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y aprobación en su caso. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresándolo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que ha sido aprobado por las Diputadas y Diputados aquí presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Envían copia del escrito que dirigen al Juzgado Primero de Distrito, mediante el cual notifican que han dado total cumplimiento a la sentencia de amparo solicitada ante dicha autoridad responsable.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Mónica Lucía Castillo Natera, Síndico Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Remite copia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta ante los integrantes del Ayuntamiento para separarse de su cargo a partir del día primero de enero del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el acuerdo de terminación de la queja interpuesta por la Ciudadana Teresa Esquivel Miranda en contra de dos funcionarios de la Legislatura del Estado, por presuntos actos violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presentan escrito donde solicitan una prórroga para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ojocaliente, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta

Presidencia; y continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, derogan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación orgánica. Que presenta el Diputado: Jesús Padilla Estrada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, para que, me ponga por ahí asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, bienvenido Diputado; y le solicitamos respetuosamente pase a tribuna para dar lectura a su Iniciativa...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, derogan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación orgánica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0065, de fecha 13 de enero del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, para solicitar el registro de mi asistencia, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Karla Rivera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de políticas de protección de menores de edad, programas emergentes de control sanitario y de urgencias epidemiológicas, así como para la reintegración de los migrantes en retorno. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca; y le solicito pase a tribuna para su lectura...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de los compañeros Diputados y compañeras Diputadas. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de políticas de protección de menores de edad, programas emergentes de control sanitario y de urgencias epidemiológicas, así como para la reintegración de los migrantes en retorno.** Y yo le voy a pedir a mi compañera Presidenta, si me autoriza, como todo ya está en la Gaceta Parlamentaria, solamente darle la conclusión a estas reformas; y por lo tanto, pues hasta aquí dejar mi lectura; si está correcto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA...y se autoriza...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Continúa con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de políticas de protección de menores de edad, programas emergentes de control sanitario y de urgencias epidemiológicas, así como para la reintegración de los migrantes en retorno.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0065, de fecha 13 de enero del año 2025).* Es cuanto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, si me permite la oradora en tribuna suscribirme a su Iniciativa...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con muchísimo gusto....

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y felicitarla por ese interés que usted tiene para las familias migrantes.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Ruth Calderón.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Dayanne Cruz.
LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Gracias.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Isadora.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Karla Rivera.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Karlita.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Luis González, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias; muchas gracias, Diputado José Luis.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Igual en los mismos términos, Jaime Esquivel.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado Jaime. Muchas gracias. Pues es cuanto; muy agradecida, con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día pasamos a la lectura de la Convocatoria al Segundo Período Extraordinario de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; y le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convocatoria que emite la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Considerando único. Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, 69 de la Constitución Política del Estado, 80 segundo párrafo, y 83 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 III párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes bases: Primera. Se convoca a las y los Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días: 14, 15 y 17 de enero de 2025, comenzando a las 12:00 horas con la Sesión Previa. Segunda. Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos: Declaratoria de aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma al Poder Judicial del Estado. Nombramiento y designación del Consejero representante del Poder Legislativo ante el Órgano de Administración Judicial. Sesión Solemne para la develación de las letras doradas con la leyenda: “2025, Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas”; y, Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Transitorios. Primero. Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria, de fecha 13 de enero de 2025, tuvieron a bien aprobar la Convocatoria al Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Segundo. La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación, por lo que se ordena sea publicada por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Atentamente. Diputada Presidenta, Dayanne Cruz Hernández. Primera Secretaria, Ruth Calderón. Segunda Secretaria, Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento legal en lo que establece el párrafo Segundo del artículo 55, artículos 99, 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por tratarse de un asunto de urgencia calificada, en razón de los plazos legales presentados para la emisión de la Convocatoria leída, conforme lo establecen los numerales 83, 84, 85 y 86 de nuestra Ley

Orgánica se somete a discusión en lo general la propuesta de Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado cuyas bases han sido ya leídas, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse ante esta Mesa Directiva indicando si su intervención será a favor o en contra de la misma. Se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA LIBERTAD ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado en lo general. Concluida su discusión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica, y 128 del Reglamento General, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarada aprobada en sus términos originales... una disculpa... Estando aprobada en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes de la Convocatoria leída que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobada la Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. En lo general y en lo particular se le dará el trámite correspondiente, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se lleve a cabo los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, no sin antes mencionar el registro previo de la Diputada Renata Ávila, con el tema: "Día Mundial de la Lucha contra la Depresión." Se abre el registro... Se cierra el registro. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Hoy 13 de enero, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, es urgente reflexionar sobre el impacto devastador que esta enfermedad tiene en millones de personas en todo el mundo, y particularmente en nuestro país. La depresión no discrimina sexo, edad o posición económica, pero hay grupos que enfrentan un riesgo mayor, debido a condiciones estructurales que no hemos atendido con la urgencia necesaria. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, la depresión afecta aproximadamente el 9.1% de la población mayor de 12 años, siendo las mujeres quienes presentan una mayor prevalencia de este trastorno. En Zacatecas, un estado golpeado por décadas de la violencia y la desigualdad, se estima que esta problemática alcanza cifras alarmantes, particularmente entre adolescentes, jóvenes y adultos mayores, estos datos nos llaman a actuar con determinación y empatía, no podemos ignorar que las condiciones de violencia, discriminación y desigualdad son caldo de cultivo para la depresión. En comunidades

donde la pobreza, la inseguridad y la exclusión social son el pan de cada día, la salud mental se convierte en una de las primeras víctimas invisibles, las mujeres, las infancias y juventudes, las personas con discapacidad o de la comunidad LGTQ+ así como quienes han sido desplazados por la violencia, enfrenta no solo el estigma de padecer depresión, sino también barreras económicas, sociales y culturales para acceder a tratamiento; es fundamental ante ello, señalar que la depresión no es solo una cuestión individual, y no podemos permitir que toda la responsabilidad recaiga sobre las personas que la padecen, mucha veces este trastorno no es únicamente el resultado de una predisposición biológica, sino el reflejo de un contexto hostil que hemos normalizado, la falta de acceso a servicios de salud mental, la inseguridad laboral, la desigualdad en oportunidades educativas y la impunidad frente a la violencia, son factores que exacerbaban esta problemática; es por lo anterior, que desde esta tribuna hago un atento llamado a fortalecer las políticas públicas en materia de salud mental, garantizando que los tratamientos y el acompañamiento sean accesibles, oportunos y dignos, urge también fortalecer los programas de prevención y sensibilización que rompen con el estigma asociado a la depresión, especialmente en zonas rurales y/o con marginación. La lucha contra este padecimiento no puede librarse en soledad, y como representantes del pueblo, nuestra responsabilidad es señalar y atender las raíces estructurales que perpetúan el sufrimiento de las personas. Hoy, renovamos nuestro compromiso con la salud mental como un derecho humano fundamental. La depresión no es una batalla individual, sino una deuda colectiva que debemos saldar con normas y políticas integrales así como una profunda sensibilidad hacia quienes la padecen, porque un México y un Zacatecas más justo y solidarios sea posible, siempre y cuando pongamos la dignidad y el bienestar de las personas en el centro de nuestras acciones; y aprovechando esta tribuna, Diputadas, compañeras y compañeros, nada más para recordarles, que desafortunadamente aún la Coordinación General Jurídica no ha publicado la última reforma a la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas, urge que precisamente la Coordinación General Jurídica, se ponga las pilas, no solamente para publicar esta reforma, lo dábamos a conocer meses atrás, que desafortunadamente tampoco está publicado hasta esta altura desde el año 2018 lo que es el Reglamento, si queremos realmente garantizarles a las y los zacatecanos el tema de la salud mental y otros temas, hay que presionar para que la Coordinación General Jurídica se ponga a hacer su tarea; también les comentábamos la compañera Ana María Romo Fonseca y una servidora hace algunos meses, de la necesidad urgente que tienen las escuelas secundarias para que puedan contar con Psicólogo, desafortunadamente no podemos sacar adelante la reforma que vamos a trabajar en coordinación con la Unidad Académica de Gestión Pública de la Universidad para apoyar este tema, mientras no se publique la última reforma a dicha Ley de Salud Mental; así que nuevamente desde esta tribuna, llamamos, hacemos un llamado al Coordinador General Jurídico para que publique esta última reforma y todas aquellas reformas que también ya fueron enviadas por parte de este Poder Legislativo a la Coordinación General Jurídica, y desafortunadamente no se han publicado, y en algunos casos no se ha reglamentado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, a la Sesión Previa de Apertura del Segundo Período

Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, para el día martes 14 de enero del año 2025, a las 15:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**